



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 2 6 1

LITUECHE, 11 FEB 2015

**"Adjudica Licitación para la Fumigación y
Desratización Escuelas de la Comuna de
Litueche, ID 5124-11-L115"**

DAEM: 079.-
10/02/2015
RAE/MOP/RPWRDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, El Decreto Alcaldicio No. 44 de fecha 07 de Enero de 2015 que delega funciones, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Mantenimiento de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Fumigar y Desratizar los Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- La necesidad de realizar este Servicio durante este periodo, ya que los Establecimientos se encuentran sin alumnos.
- Que, los Establecimientos Educacionales deben estar fumigados y desratizados para el inicio del año Escolar.
- El Memorándum N° 006, solicitando la Licitación para la Contratación de los Servicios de Fumigación y Desratización de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Litueche.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 014.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 198 de fecha 02/02/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-11-L115.
- Que, el Sr. Marcos López Herrera, Encargado de la Ley Sep, que conforma parte de la Comisión, y actualmente se encuentra con Feriado Legal.
- La designación de Don Andrés Pérez Correa, en lugar de Don Marcos López Herrera.
- El Decreto Alcaldicio N° 0247 de fecha 10/02/2015, mediante el cual se autoriza el cambio de Comisión.
- El Acta de Evaluación y Memorándum de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la **"Fumigación y Desratización Escuelas de la Comuna de Litueche"**, Al oferente **JUAN PABLO JAMETT MENDEZ**, Rut. N° 14.120.886-1, por un valor de \$ 595.000.- (Quinientos noventa y cinco mil pesos), valor con iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **JUAN PABLO JAMETT MENDEZ**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 006, cuenta denominada "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros".
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

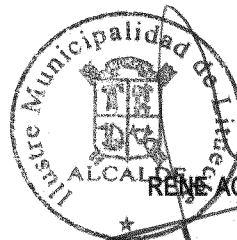
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche, 10 de Febrero del 2015

ACTA EVALUACION

ID N° 5124-11-L115

"FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

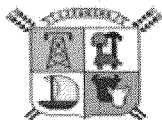
N°	OFERENTE	RUT
1	LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS	10.082.652-6
2	JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	14.120.886-1
3	GREEN PEST CONTROL SPA	76.220.664-1

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferte	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
2	JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. - Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
3	GREEN PEST CONTROL SPA	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación: - Oferente no concurre a Visita a terreno Obligatoria, especificada en el Punto N° 3 de las Bases Administrativas.

3.-PAUTA DE PONDERACION

En relación a los antecedentes presentado por los oferentes y que están avalados en el Acta de Apertura, se concluye lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

OFERTA A PONDERAR

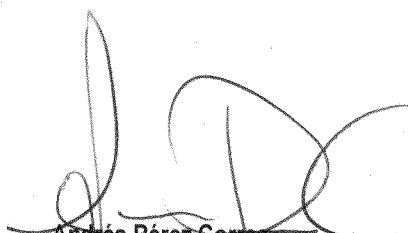
1. Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

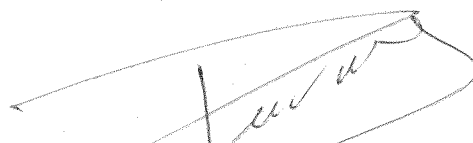
Criterio	Oferente 1	Oferente 2
Plazo de Ejecución	29,8%	40%
Precio	60%	60%
Total	89,8%	100%

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **JUAN PABLO JAMETT MENDEZ**, Rut. N° 14.120.886-1, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Pablo Vial Vera
Coordinador Extraescolar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche, 10 de Febrero de 2015

MEMORANDUM INTERNO

A: Rene Acuña Echeverría
Alcalde

De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 524-11-L115.
"FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Evaluación de la propuesta realizado con fecha 10 de Febrero de 2015, a las 17:00 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública "FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE", la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
2	JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. - Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

En relación a los antecedentes presentados por el oferente n°1 y que están avalados en el Acta de Evaluación que se adjunta al presente Memorando, se concluye lo siguiente:

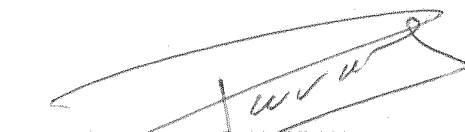
El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

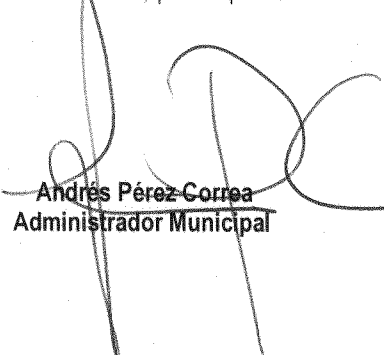
Criterio	Oferente 1	Oferente 2
Plazo de Ejecución	29,8%	40%
Precio	60%	60%
Total	89,8%	100%

CONCLUSIÓN

El oferente JUAN PABLO JAMETT MENDEZ, Rut. N° 14.120.886-1, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Ramón Denoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Pablo Vial Vera
Coordinador Extraescolar


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal